

“LA PENA DE MUERTE”

POR

JOSÉ CANALEJAS RUBIO

TARDE es ya para hablar de este notable trabajo jurídico gallardamente realizado por nuestro gran amigo el cultísimo abogado madrileño D. José Canalejas Rubio. Pero ya que personas más autorizadas guardan silencio, y temerosos de que quede sin el debido comentario esta primera producción de uno de los jóvenes más estudiosos y entusiastas de la intelectualidad contemporánea, no vacilamos en hacer en esta veterana Revista el elogio cumplido que merece el distinguido autor de «La pena de muerte».

Cuando el libro de que hablamos apareció en el mercado, los más prestigiosos escritores y críticos tuvieron juicios muy favorables para la importante producción. Todos coincidieron en afirmar que «La pena de muerte» es la obra de un pensador: de un pensador que piensa por su cuenta. Y este es, tal vez, su acierto más definitivo. A pesar de las múltiples dificultades que un asunto tan discutido presenta, don José Canalejas ha sabido vencerlas, dando cima a su labor sin un instante de decaimiento, sin perder la fe que en su empresa puso. Y esa valentía, esa firme convicción que en sus palabras late, no es audacia de sus pocos años. Que si la ignorancia es atrevida, los conocimientos adquiridos en un constante laborar silencioso y oculto, salen luego a luz sin ridículas presunciones, pero salen decididos, sinceros, con la sinceridad y decisión del que sabe lo que dice y dice lo que siente. Y este aplomo y rotundez en la exposición de una opinión o una creencia, íntimamente sentidas, son fruto de una larga observación hecha al amparo de la ciencia y al calor de la realidad. Por eso cuando se manifiestan al exterior en la obra del artista o del científico—en las vi-

brantes páginas de «La pena de muerte» en este caso de Canalejas—lo hacen en una forma tan lisa y llana, pero a la vez tan plena de convencimiento.

En pro de la abolición de la última pena, apóstol decidido de esa bandera, escribe D. José Canalejas Rubio. Su obra es franca, clara, apasionada si queréis. Pero está tan rebosante de sinceridad y de idealismo sano que, aun a los enemigos, tiene que serles simpática.

Vieja es la tesis en el campo del Derecho. Pero no es una achacosa decrépita y agonizante. No. Hoy es tan de actualidad el debate como ayer. Hogaño como antaño los más ilustres juristas y sociólogos dedicaron a este problema su atención, enriqueciendo con los subidos quilates de sus argumentaciones el tesoro del Derecho.

No es en este vasto arsenal una obra más ni una de tantas, la escrita por Canalejas. Su propia opinión no puede ser desdeñable, ni sus lamentos caer en el olvido. Lleva en su abono razones y teorías que indudablemente supondrán algo en la balanza el día en que este debate se resuelva. Además que los juicios y opiniones sustentadas por este joven e ilustrado abogado, si podrían ir solas seguras de su vida, van, de añadidura, reforzadas por la experiencia de quien, en razón de su noble profesión, ha visto las lacras y lacerías y ha buceado en lo fondo de las prisiones, que es donde las almas y las conciencias se ven al desnudo. Y por si fuera poco, las corroboran los más insignes comentaristas y algunos textos sacados de *libros sublimes* y de palabras que trascienden a incienso. De ahí las numerosas citas y notas que aumentan el valor de esta obra meritísima, tan hondamente sentida como galanamente trazada.

Hasta aquí hemos hablado como escritores, que, olvidándonos de todo, exponíamos nuestro humilde cuanto desapasionado parecer. Prueba de ello es que al autor, a nuestro mejor amigo, le llamamos diferentes veces en el curso del artículo y muy formalmente *D. José.....*

Pero ahora entra el amigo, el fraternal camarada, para enviar a su tocayo un fuerte y cariñoso abrazo que le exprese toda la grandeza de mi amistad con los deseos más fervientes de que la edición de «La pena de muerte» háyase agotado y de que en breve pueda, nuevamente, este *conato* de crítico ensalzar tu próxima obra, que quiera Dios llegue pronto a mis manos.....

ÍNIGO DE ANDÍA